

FABULA.

Todos los días barria

Mi criada el aposento,

Quitando como de intento

Cuanto una araña tejía.

¡Maldita tela! decía;

¡Que no hé de poder con ella!

Mas yo la dije: doncella,

¡Cuanto tu celo te engaña!

Como no mates la araña

No acabará tu querella.

El Amante de sí mismo. N. 37.

Esta Abispa y las anteriormente publicadas se hallarán en la librería de D. Mariano Galvan, Portal de Agustinos.

México: imprenta de Ontiveros, año de 1822.

LA ABISPA DE CHILPANCINGO,

DEDICADA

PARA PERPETUAR LA BUENA MEMORIA

DEL MUY HONORABLE Y EXCELENTISIMO SEÑOR

D. JOSÉ MARIA MORELOS.

Del lunes 12 de agosto de 1822.

Carta veinte y ocho de un viajador por México.

¡Viva la Independencia!

¡Viva la Libertad!

¡Viva América Libre!

Y viva la igualdad! (a)

Amigo querido: Naturalmente hemos llegado á tratar de una materia en la que por desgracia vemos en contradiccion á los hombres consigo mismos; pues obran contra lo que sienten en su corazon y escriben con sus plumas. La sabia Nacion Inglesa es la primera que ha hecho ver en la Europa por medio de su bella constitucion, que el hombre es capaz de ser libre enmedio de una sociedad rodeada de enemigos preparados para perderle. Ella ha enfrenado las pasiones, contenido á los magistrados en los límites de la razon, y que avergonzados

(a) *De derechos delante de la ley.*

los reyes de ser despótas se glorien de parecer humanos y compasivos, y cifren toda su felicidad en aliviar á sus súbditos como entes los mas preciosos de la naturaleza por una precision metafísico-política. Sin embargo, en el seno mismo de esta nacion respetable protectora de la libertad, por aclamacion de sí misma, existen unas compañías de comercio donde se forjan las pesadas cadenas de la esclavitud, que parten de aquel punto de especulacion mercantil, para ceñir con ellas á los desgraciados moradores del senegal, y á los hijos queridos de Typó-Sayb... ¡contradiccion notable vive Dios!... predicar la libertad á las márgenes del Támesis para sistemar la mas ominosa servidumbre en las del Ganges... mas una esclavitud menos disculpable que la de las antiguas Naciones, debida al derecho de la guerra, y no á una criminal lucrativa especulacion de comercio... Ensaltar en Londres la dignidad del hombre, para hollarla y envilecerla en un establo de Jamaycal... Pero prescindamos de estas reflexiones dolorosas, y tornemos ya á examinar ese vilísimo tráfico de hombres y mugeres de que participa nuestra Isla de la Habana, que compromete su existencia, y nos hace augurar su ruina. Esa Isla afortunada, es uno de los grandes mercados donde se presentan desnudos los desgraciados Africanos de ambos séxos para ser examinados atentamente en todos los miembros, y partes ocultas de sus cuerpos como una partida de caballos por un Albeytar. Allí se compra al negro infeliz para llevarle muchas veces á una muerte segura, y siempre á una vida penosa; allí se hace este infame comercio que degrada y envilece igualmente al comprador, al vendedor, y al hombre vendido, entregandose al que mas ofrece por él. Preguntad á este ¿qué han hecho esos infelices para ser tratados de ese modo? y si han hecho armas alguna vez contra él, único título que en los tiempos pasados, y no en los presentes podría disculpar la esclavitud y justificarla? Nada me-

nos; ellos han sido conducidos desde el senegal, y trocados á los ingleses por sus mismos rústicos padres, á cambio de bugerías, y han sido engañados como niños. ¡O compradores! ¿y os llamais cristianos? ¿y preciais de serlo? ¿y os jactais de ser sensibles y amar la libertad natural vuestra, y de todos los hombres? ¿y vuestra legislacion os autoriza? Ah! no quisiera decirlo... Las leyes prohiben la servidumbre, porque conocen la dignidad del hombre; pero otras de la nacion española dictadas en el llamado *siglo de las luces*, recargan de derechos los efectos extrangeros, y libran de ellos la introduccion de negros, fomentandola directamente; de donde viene á deducirse *que aprecian en mas las mercaderías que los hombres*, doble agravio para la miserable humanidad.

Todo el mundo admira el estado de opulencia á que ha llegado la Habana por una pequeña libertad de comercio que goza. Jamas ha sido mayor la extraccion de sus frutos, ni el cultivo de sus campos. En 1819 se extrajeron 642.716 arrobas de Azucar, y de Café 779.618. ¿Pero esta prosperidad será duradera? ¡ay! yo me atrevo á asegurar que si no se echa mano de otros instrumentos de agricultura que estos, será precarea, ó que faltan los buenos principios de política que hemos asentado: quiero decir, los relativos á la poblacion que es el alma de la agricultura, y á la distribucion y multiplicacion de propiedades. Sin hombres no hay sociedad, y sin medios para subsistir no hay hombres. Los esclavos considerados políticamente, no lo son, por que les faltan los lazos y motivos poderosos que ligan á esta entre sí, que son la libertad y propiedad. El que cultiva lo suyo, redobla sus esfuerzos en el trabajo por sí, y por sus hijos para quienes se afana. Quitemos estos impulsos de la naturaleza, y los campos mas fecundos producirán abrojos.

Los negros trabajan por el temor del látigo que chasca sobre sus espaldas. ¡Y qué! ¿semejante cultura

podrá progresar entre las rabias de la desesperacion, entre las amenazas de la fuerza, entre el abatimiento, la bajeza é ignominia de la esclavitud, y del palo amenazador de la tiranía? Esa tierra regada en una época con la sangre y lágrimas de sus hijos á quienes los *Colonnes*, *Roldanes*, *Ojedas* y mil otros conquistadores de ella hicieron esclavos, transportaron en cientos miles á la Europa maniatados, ó simaron en el Occéano, ahora repoblada con infelices Africanos, perderá bajo sus manos serviles, su antigua fertilidad. La historia dice, que en los dias de Augusto disminuida la poblacion de la Italia por la guerra civil, quisieron los propietarios usar de sus derechos como en los de la república libre, y se encontraron con los campos desiertos, aunque en ellos no faltaban esclavos que los poblasen. La pintura de la Habana en su actual estado podria hacerse diciendo... Es un remédo de Athénas en su cultura, y de Esparta llena de Ilótas amenazada con iguales peligros. Anacarsis dice... »En casi toda la Grecia el número de los esclavos excéde infinito al de los ciudadanos: cuasi por todas partes se agotan los esfuerzos para tenerlos en la dependencia... Lacedemonia que creia forzarlos con el rigor á la obediencia, frecuentemente los ha obligado á sublevarse. Athénas que pretendia por vias mas dulces hacerlos fieles, los ha vuelto insolentes.» Yo ruego á los que gobiernan tengan presente esta leccion...

La Habana en medio de la opulencia de su comercio no se basta á si misma. Ella consume sesenta mil barricas de harina anualmente de los Estados Unidos; y las provisiones necesarias para la manutencion de casi todos sus negros trabajadores depende de aquella república. En el caso de una guerra con España la suspension por seis meses de semejantes provisiones, basta para su rendicion al enemigo, ó para que haya en lo interior de ella una sedicion funestisima. La multitud de esclavos animada por los deseos de ser libres, é incitados

con el ejemplo de una Isla vecina, les hará emanciparse toda vez que puedan, sin que acaso falte una mano secreta, ó un poderoso influjo que los excite á ello. Con semejantes antecedentes incuestionables, ¿no podrémos asegurar que la prosperidad actual de la Habana es eventual, precaria y defectible? ¿Quien no verá como un fenómeno de política, la existencia de una Colonia rica por su exportacion, cuando no tiene lo necesario para bastarse así misma, ni mantener á sus habitantes? Yo concluiria promoviendo la extincion de la esclavitud, si no supiera que últimamente se han convenido los monarcas de España é Inglaterra en no importar mas esclavos para estas islas, cesando desde luego sus súbditos en tan vil comercio. La humanidad debe desde luego darse los plácemes por semejante acuerdo; mas es necesario que cada uno de los propietarios se decida por su parte á imitar á estos principes, emancipando paulatinamente sus esclavos para inspirarles con el trato dulce, consiguiendo al estado de libertad, aquel cariño y aprecio que es el lazo mas fuerte que estrecha á los hombres, y consolida los imperios. El gobierno por su parte debe activar las medidas necesarias para aumentar la poblacion en esta Isla, objeto de las miras de dos naciones vecinas que la observan con ojos avidos, y asechan el momento de ocuparla. Mi pluma tiene necesidad de ahogar muchas reflexiones!!!... *Qui potest capere capiat.* Á Dios!

Ocurrencias.

En la sesion pública del Soberano Congreso constituyente mexicano, tenida la mañana del 29 de julio, se leyó una exposicion de la Junta de S. Salvador en el reino de Guatemala, en la que se queja de la agresion de las tropas de aquella capital, y modo con que fue propulsada. Mandóse pasar á la comision encargada de los negocios de aquel departamento, y el Sr. Bustamante (D. Carlos María) pidió que dicha comision tuviera pre-

sente al tiempo de despachar el expediente, varias reflexiones que expuso del modo siguiente: »La junta de S. Salvador ha manifestado á Vuestra Soberanía de un modo patético, y que sin duda ha interesado la sensibilidad de todos los que hemos oido esa exposicion su estado de anarquía. Yo he sido trasladado con la imaginacion á aquellos lugares sobre que el cielo pesa su terrible mano, y he visto en su deformidad á la guerra civil, azote de que hasta aquí se habian visto libres aquellas afortunadas regiones, y de que justamente se lisongeaban. Lo que por mí ha pasado en la serie de la revolucion, me ha colocado en medio de un campo de batalla, donde el cañon ominoso estalla con horrisono estruendo, abre las filas, y esparce con la metralla la muerte. Hé visto al moribundo exhálar su último aliento dando horribles gritos; á otro morder la tierra, y maldecir á los autores de sus desgracias. Me he penetrado del horror y odio que en tales momentos se tiene á las capitales, de donde como de una fuente de desdichas manan toda clase de males sobre las provincias; y me he acordado asimismo de aquellos tristes dias en que eramos gobernados por ferocísimas bestias (Venegas, Trujillo y otras de igual casta)... Llamósele al órden en este instante, y dijo á nombre del Sr. Bustamante el Sr. Mier, que estaba en el órden cuanto decia; pues aunque el punto no estaba á discusion, el Orador hablaba *para la comision precisamente, y no para el Congreso:* entonces continuó diciendo... Tratase de la sagrada causa de la humanidad, y yo no debo enmudecer... Si tal hiciera, querria que mi lengua se pegase al paladar, y que mi mano derecha quedara para siempre paralítica; si ahora callo, ¿para cuando he de hablar? ¿para cuando he de hacer uso de este don prodigioso del cielo?... Yo os ruego, Señor, por lo que debeis á la humanidad aflijida, que no se me interrumpa... Cuando la Corte del Brasil invadió la banda oriental del Rio de la Plata, lo

hizo por un mero antojo; pero acaba de remediar este excésos por medio de una providencia que hará honor al Monarca Portugués, y que en aquellas regiones recuerde la posteridad su nombre, con el regocijo que ahora tomamos en boca el de Tito, y el de otros pocos Monarcas que nacieron para formar las delicias de la especie humana. Su Magestad fidelísima ha mandado al Baron de la Laguna, General en jefe del ejército de ocupacion de la vanda oriental del Rio de la Plata, que haciendo congregarse en la ciudad de Montevideo Cortes generales de todo el territorio, elegidas y nombradas de la manera mas libre y popular, que estas sin la menor sombra de coacion ni sujestion, escojan la forma de gobierno y constitucion, que de ahora en adelante se persuadan ser la mas apropiada á sus circunstancias. Que escogida por aquellas Cortes su independencian del reino del Brasil, ó sea para unirse á algun estado, (cualquiera que el pueda ser) están dadas las órdenes á las autoridades portuguesas, tanto civiles como militares, para que hagan inmediatamente la entrega de sus comandos, y jurisdicciones á las correspondientes nombradas por las referidas Cortes del nuevo estado, y que se retiren para el centro de la frontera del reino del Brasil con la formal y mas solemne promesa de parte de su Magestad fidelísima, de que jamas sus ejércitos pasarán esta divisoria, mientras aquellos pueblos mantengan la actitud de paz, y buena vecindad, á cuya sombra únicamente pueden prosperar la agricultura y la industria, cuya prosperidad hace el objeto principal de sus cuidados (gaceta de Colombia núm. 22 de 17 de mayo del presente año en la nota oficial del ministro de relaciones de S. M. F. al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan general de Buenos Ayres.)

Tal es la voluntad del Rey de Portugal. ¿Y qué? este Monarca sobrepujará en liberalidad á Vuestra Soberanía? ¿Dejareis que os excéda, y perdereis de vis-

ta tan lóable conducta en el arduo negocio de las provincias de Guatemala, y por el que se derrama la sangre de aquellos pueblos con furor y sin tasa? De ninguna manera.

Por tanto, yo suplico á la Comision tenga presente esta medida de liberalidad, y haga de ella el mejor uso: medida por la que saldrá airoso el Imperio mexicano, sin comprometerse en una lid que seria tan funesta á la poblacion, como dispendiosa á su erario. (a) Si se obra de este modo, Guatemala será nuestro por el vínculo doble del amor y de la gratitud, y nuestra conducta corresponderá exáctamente á los principios filantrópicos que hemos proclamado. Disimulad, Señor, si me he excedido en el modo de proponeros este arbitrio: la causa de la humanidad hiere la fibra mas noble de mi corazon, y hace que tal vez me explique con un calor fácil de equivocarse con la demasia y el desacato.

Nuestro comun amigo D. *Crecencio Malpica* asistió juntamente conmigo y otros varios á la sesion pública del Congreso del dia de ayer (siete de agosto) y por sus negras desdichas oyó leer una acta del Consejo de Estado, por la que se le consulta al Emperador que se suspendan por seis meses los artículos 287. — 293. — 295. — 296. y 300 de la Constitucion española, y que ademas se erijan tribunales con gefes militares para que juzguen de los delitos de infidencia que puedan turbar el actual estado de nuestra sociedad. No puedo explicar á vd. la terrible sensacion que causó en este Americano tal proyecto: mudaba de colores á cada rato: queria prorrum-pir, y lo contenia el respeto y silencio que se ha mandado guardar en las galerías; ya creía que se desplo-maba el mundo sobre su cabeza, y tornabamos á los te-

(a) Uno de los Señores Diputados dudó mucho de la verdad de los hechos citados por el Sr. Bustamante, quien se remite á la gaceta de Colombia en el núm. 22 ya indicado.

nebrosos dias de los *Califas, Cruz y Calleja*, en que nuestra sociedad semejava á una porcion de reses guardadas en un gran corral, y que para echarlas el lazo y clavarlas el cuchillo no se necesiaba mas que un ligero temor del gobierno, y el plácito caprichoso del sanguinario *Butallér*: salióse de allí aturdido, y por la calle á semejanza de un energúmeno con voz turbada comenzó á decirme... ¿Qué es esto amigo mio? ¿qué es lo que he oido? ¿hé perdido el juicio, ó lo han perdido los que piensan del modo que acabamos de oir? ¿es este el fruto y resultado de nuestros sacrificios y privaciones para ser libres é independientes? ¿cómo es que se nos quiere quitar la única tabla de salvacion que nos ha quedado en el naufragio? La nave del estado no tiene ancla de esperanza para sostenerse entre las tormentas y vaybenes de las pasiones, que esos artículos *mezquinos* de la Constitucion española que ahora se nos pretende arrancar... Si *mezquinos* y muy *mezquinos* (lo volveré á decir) porque todavía á pesar de esa Constitucion *los españoles no saben lo que es ser libres en toda la estencion de la voz*, y para conocer su libertad y la dignidad de su ser necesitan viajar por Inglaterra, y estudiar la constitucion de aquel pueblo. Semejantes medidas no se toman sino en el último extremo y en los momentos de disolucion de una sociedad; momentos á que no hemos llegado; pues si se oyen voces alarmantes é intentonas figuradas por génios discolos ¿hay mas que castigar en ellos este delito, sin atender á rango ni á dignidad, y no tocar en lo mas noble y sagrado de la constitucion? Cuando esta se dictó, la España estaba erizada de facciones: veíanse porcion de obispos que atentaban contra la seguridad socolor de peligrar la religion, y con cuyo achaque se resistieron á publicar los decretos de extincion del Santo Oficio: posteriormente ha sido combatida aquella preciosa carta por partidos formidables suscitados secretamente por el mismo gobierno y malos ministros, no obstante, á la Constitucion no se le ha toca-